



PuebloBello
GOBIERNO INCLUYENTE Y GENERADOR DE PAZ

@pachovillazon
Juan Francisco Villazon
@villazon Tafur

ANEXO No. 1 SUSCRIPCIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO

(1) Nombre de la Entidad:	MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO
(2) Nombre del Representante Legal:	JUAN FRANCISCO VILLAZON TAFUR
(3) Período Auditado:	01-01-2017 AL 31-12-2017
(4) Año de Realización de la Auditoría:	2018
(5) Nombre del Informe:	AUDITORIA GUBERNAMENTAL MODALIDAD ESPECIAL DE LOS ESTADOS CONTABLES VIGENCIA 2017
(7) Fecha de Suscripción del Plan de Mejoramiento:	08 DE JUNIO DEL 2018

No. Hallazgo (9)	Criterio (10)	Descripción Hallazgo (11)	Causa (12)	Acción Correctiva (13)	Descripción de la Actividad (14)	Meta (15)	Fecha de Iniciación (16)	Fecha Finalización (17)	Responsable(s) (18)	Área Responsable(s) (19)	Observaciones (21)
1	Ley 87 de 1996, Resolución 533 del 2015 CGN, decreto 2649 de 1993	En el grupo de deudores, en la cuenta de depósitos entregados en garantías, que se presenta en los estados financieros de la Alcaldía Municipal de Pueblo Bello – Cesar, se encuentra un saldo de \$210.557 miles de pesos, los cuales corresponde a valores pendientes por depurar. Aunque se ha realizado ya depuraciones en esta cuenta aún persiste este valor el cual se encuentra registrado en los Estados Financieros de la entidad	Falta de continuidad en depurar los saldos inciertos y deficiente control interno contable	Solicitud de estado de embargos al Municipio	Notificar a la oficina jurídica para informar sobre el estado de los embargos en contra del municipio	1	8/06/2018	31/12/2018	Maylen Luquez	Departamento de Contabilidad/Oficina Jurídica	
2	Ley 87 de 1996, Resolución 533 del 2015 CGN, decreto 2649 de 1993	En las cuentas por pagar, en su subcuenta de retención en la fuente e impuesto de timbre, impuestos y contribuciones y tasas por pagar, impuesto al valor agregado IVA, se encuentran saldos los cuales están pendientes por depurar por valor de \$ 191.856 miles	Falta de identificación de las partidas contables que afectan el saldo de las cuentas por pagar y deficiencia en el control interno contable	Se le informó al órgano de control que estos valores ya se encuentran depurados e individualizados; el valor de \$ 191.856 corresponde a las siguientes cuentas contables: Retención en la fuente: \$ 44.500; impuestos contribuciones y tasas: \$147.199 y impuesto al valor agregado \$ \$ 157	Mantener durante la vigencia 2018 las cuentas contables individualizadas y verificables con el fin que los estados financieros muestren una información razonable	2	8/06/2018	31/12/2018	Maylen Luquez	Departamento de Contabilidad	

JUAN FRANCISCO VILLAZON TAFUR
Alcalde Municipal
M2P5-20

JOSE VICTOR MESTE MENDOZA
Secretario de Gobierno - Jefe Control Interno

VERSION 1.0